ACTA DE APERTURA N° 05/2019

CD N° 05/19
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos oficiales de la PGR
ID N° 357.491

En la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los tres días del mes de junio del año 2019, siendo las 09:15 horas, de conformidad al acta de prorroga N° 04/2019 de fecha veintisiete de mayo del año en curso, en la cual se prorroga la fecha de apertura para el día de hoy, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles Av. Mariscal Francisco Solano López N° 2311 c/ Venezuela; se procede a la apertura del sobre de oferta para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos oficiales de la PGR.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 2051/2003 "de contrataciones públicas" y artículo 54 del decreto N° 21909, que reglamenta la ley de Contrataciones y el sistema de adjudicación es por el total.

La firma que ha presentado oferta es la siguiente:

N°	Oferente	Monto total	Fojas
1	Automotor S.A.	₲ 27.413.255	70 (setenta)
2	Antonio Maldonado Chavez (Taller Mafer)	₲ 19.005.200	33 (treinta y tres)

A continuación, se procede a la verificación en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, en virtud al artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, cuyo análisis detallado de su contenido, se realizará durante el proceso de evaluación.

Documentos presentados con la carta oferta	**Automotor S.A.**	**Antonio Maldonado Chavez (Taller Mafer)**
Formulario de oferta, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Activo-Constancia de SIPE N° 1549138
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cédula de identidad en caso de ser persona física.	Activo-Constancia de SIPE N° 1548891	Activo-Constancia de SIPE N° 1549138

ELIGIO RAFAEL FRANCO AVEIRO
Enc. de Dpto. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Lic. Gabriel [illegible]
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

Siendo las 10:00 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de Contrataciones, en representación de la Procuraduría General de la Republica, dándose por finalizado el acto.

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República